

328308



**COLEGIO PARTENON S.C.**

---

---

INCORPORADO A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
LICENCIATURA EN CONTADURIA

"EL CONTADOR Y SU RELACION CON LA  
INFORMATICA PARA SU DESARROLLO

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN CONTADURIA  
P R E S E N T A

**MARIA TERESA PERALTA GIRON**

ASESOR DE TESIS: C.P. RAFAEL ORTIZ ESQUIVEL

MEXICO, D.F.

2005

m345830



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

☛	<b>Objetivo</b> .....	1
☛	<b>Planteamiento del Problema</b> .....	1
☛	<b>Introducción</b> .....	2
☛	<b>CAPITULO 1</b>	
	<b><i>Formación profesional de el Licenciado en Contaduría y su Campo de Trabajo.</i></b>	
	1.1 Formación Profesional .....	4
	1.2 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.....	4
	1.3 Código de Ética profesional .....	11
	1.4 Relación de la Contabilidad con otras Ciencias .....	19
	1.5 Marco Legal de la Profesión Contable .....	21
	1.6 Responsabilidad Social .....	24
	1.7 Servicios que presta el Licenciado en Contaduría .....	25
	1.8 Manejo de la Información .....	30
☛	<b>CAPITULO 2</b>	
	<b><i>La Informática y la Contabilidad.</i></b>	
	2.1 Relación entre la Informática y la Contabilidad .....	34
	2.2 Informática Contable .....	36
	2.3 Beneficio del uso de las computadoras para los contadores .....	38
	2.4 Herramientas de Productividad .....	39
☛	<b>CAPITULO 3</b>	
	<b><i>Antecedentes de la organización.</i></b>	
	3.1 Servicios de Administración Tributaria ( SAT) .....	47
	3.2 El SAT esta Integrado por .....	47
	3.3 Objetivos .....	50
	3.4 Funciones .....	50
	3.5 Sistemas de presentación de Declaraciones de Impuestos anteriores .....	53
	3.6 Alternativas de Llenado y Envío de Declaraciones de Impuesto .....	54
	3.7 Sistemas Electrónicas de apoyo a Contribuyentes para el llenado de Declaraciones de Impuestos .....	55

☞ **CAPITULO 4**

***Desarrollo del Proyecto de Declaraciones Electrónicas.***

4.1 Objetivo .....	57
4.2 Propósito .....	58
4.3 Alcance .....	58
4.4 Etapas .....	58
4.5 Transferencias Electrónicas .....	59
4.6 Justificación .....	59
4.7 La Definición del Proyecto .....	60
4.8 Uso del Internet .....	63
4.9 Seguridad .....	67
4.10 Capacitación .....	67
4.11 Operación del Sistema .....	68
4.12 Seguridad .....	71
4.13 Seguridad Física .....	71
4.14 Seguridad Lógica .....	71

☞ <b>ANEXOS</b> .....	73
-----------------------	----

☞ <b>CONCLUSIÓN</b> .....	83
---------------------------	----

☞ <b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
-----------------------	--

## **OBJETIVO DE LA TESIS**

Mostrar que en el desempeño del contador, es elemental la ayuda que proporciona la informática para cumplir en tiempo, forma y veracidad con la información de la Situación Financiera de un negocio.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad la contabilidad va ligada con el uso de la tecnología informática así como su rápido desarrollo que han invadido las empresas sin importar su ramo o tamaño.

La economía mundial avanza rápidamente lo que obliga a las empresas a entrar en competencia por ganar mercado, pero para que logren este objetivo deben contar con el uso de la tecnología adecuada, así como de los recursos humanos que estén capacitados para su manejo.

En México como en muchos otros países los contadores juegan un papel muy importante ya que son los encargados del control en el área económica.

## **INTRODUCCIÓN**

La contabilidad surge desde tiempos muy remotos y desde entonces ha sufrido una serie de cambios importantes que nos han permitido conocerla y darnos cuenta que siempre esta en proceso de evolución.

Los contadores ejercen una labor determinante, resultado del tipo de información que manejan la cual requiere de un tratamiento y conocimientos especializados, pero que no siempre se toma con la seriedad que lo amerita.

Actualmente los mismos profesionistas han dejado que se les vaya desbancando, dándole poco valor a su trabajo, ejerciendo de una forma irresponsable y no preparándose para cumplir con las exigencias del mercado laboral.

Se aprovecha día a día la oportunidad para buscar nuevas alternativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de nuevos esquemas que facilitan la presentación de declaraciones y obligaciones fiscales. Un aspecto muy importante es analizar detalladamente e identificar perfectamente las necesidades de los usuarios internos y externos de una organización de una forma sencilla y confiable.

La seguridad informática en los últimos años, ha tomado una relevancia en todas las organizaciones, sobre todo la raíz del uso masivo de la red del Internet y considerando que las alternativas de presentación de declaraciones de impuestos utilizaban medios electrónicos que facilitan el intercambio de la información

## **CAPITULO 1**

### ***FORMACIÓN PROFESIONAL DE EL LICENCIADO EN CONTADURÍA Y SU CAMPO DE TRABAJO***

Cuando se escucha hablar de un profesional, inmediatamente viene al pensamiento una persona cuya extensa preparación así como sus cualidades y dominio de otras innumerables actividades, la hacen apta para realizar tareas específicas y efectivamente, detrás de un título profesional se encuentran muchos factores que influyen para que una persona pueda convertirse en profesionista, estos factores son del tipo social, legal, académico e intelectual principalmente, y todos en su conjunto, reúnen los requisitos necesarios para que una actividad sea considerada profesión.

El licenciado en Contaduría tiene un campo laboral muy extenso, por eso es importante que se prepare arduamente para abarcar la mayoría de las áreas en que se encuentra dividida su profesión, cada una de ellas sigue un proceso y requiere un grado de especialización para poder brindar servicios de alta calidad.

También es fundamental conocer el marco legal de las actividades que realiza un contador independientemente de las leyes que sirven de base para el ejercicio de su profesión.

## **1.1 FORMACION PROFESIONAL**

Cuando se habla de la contabilidad como profesión, no se debe dejar a un lado el concepto de la misma, ya que en sentido estricto significa “ejercer un oficio, es decir, desempeñar un determinado género de trabajo de un modo habitual, mientras que en su aceptación de carrera profesional debe entenderse por profesión la actividad que se desempeña habitualmente al servicio de la comunidad.

La mayoría de las personas que se preocupan por tener una preparación a escala profesional, buscan en cierto momento obtener un status económico, social y cultural determinado.

## **1.2 INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS**

Los licenciados en contaduría, al igual que muchos otros profesionistas, cuentan con un cuerpo colegiado encargado de velar por el bienestar de la profesión, en el mundo existen muchos organismos de esta índole, en México el más prestigiado es el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Este organismo es una federación de colegios de profesionales que agrupa a sesenta colegios y a más de veinte mil Contadores Públicos de todo el país. El IMCP tiene como objetivo hacer cada día más grande, más digna y más prestigiada la Profesión Contable y procura que los contadores rindan a la sociedad servicios de la más alta calidad.

Se aceptó el 25 de Mayo de 1907 como el nacimiento de la profesión contable en México.

En esa fecha presentó su examen Fernando Diez Barroso, recibiendo el primer título de Contador de Comercio que se expidió en México. Algunos años después y por gestiones del propio Diez Barroso, los planes de estudio fueron modificados y el título otorgado cambio al de Contador Público.

La primera asociación profesional denominada Asociación de Contadores Públicos Titulados agrupó en realidad a contadores de comercio. Para 1917 esta asociación contaba con once miembros, los cuales en atención a sus estudios y práctica profesional, recibieron más adelante el título de Contador Público.

El origen del IMCP data desde el 6 de octubre de 1923, que fue cuando se constituyó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, antecedente del IMCP. La membresía de este Instituto fue creciendo; sin embargo, el desarrollo mismo de la profesión y la Ley General de Profesiones propiciaron el nacimiento de otras agrupaciones de contadores.

En Diciembre de 1948 se constituyó el Instituto de Contadores Públicos de Monterrey y en Junio de 1949 el Colegio de Contadores Públicos de México, seguido casi inmediatamente por el Instituto de Contadores Públicos de la Laguna.

Con vistas ya al reconocimiento de un organismo que representara a la profesión contable nacional, siendo el presidente Don Tirso Carpizo se modificaron el status del instituto, que adoptó la denominación de Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En 1964 se sentaron las bases para la constitución del IMCP como organismo nacional, a partir del acuerdo que se dio entre los organismos asistentes a la Quinta Convención Nacional de Contadores Públicos celebrada en Chihuahua en 1965. En este acuerdo se otorga al IMCP la representación de la Profesión Contable Nacional, es decir, la autoridad moral de actuar en nombre de todos los contadores. El reconocimiento oficial fue extendido por la autoridad el 28 de Junio de 1977, al obtenerse ante la Dirección General de Profesiones el registro de la primera federación de Profesionistas de México.

El IMCP como organismo representativo de los contadores a escala nacional debe cumplir con determinados objetivos, entre los más importantes se encuentran:

- Mantener la unión profesional de los contadores públicos en todo el país.
- Fomentar el prestigio de la profesión de contador público, difundiendo el alcance de su función social y vigilando que la misma se realice entre de los más altos planos de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional.
- Propugnar la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación por parte de sus asociados de las normas, principios y procedimientos básicos de ética y actuación profesional que se juzguen necesarios.

- Establecer y divulgar, en interés del público, las normas contables que deben observarse en la formulación y presentación de información financiera para fines externos y promover su aceptación y observación en el país.
- Promover la expedición de leyes, reglamentos y reformas, relativos al ejercicio profesional.
- Servir de consultivo en asuntos de carácter general relacionados con la profesión.
- Realizar tareas de investigación tendientes a producir tecnología contable, de Auditoría y de control, que sean de utilidad a los usuarios de nuestros servicios, tanto en el sector empresas como gobierno.
- Salvaguardar y defender los intereses profesionales de sus asociados.
- Representar a través de sus órganos adecuados, o delegando su representación en las asociaciones federadas a todos los Contadores Públicos del país ante las autoridades y dependencias gubernamentales.
- Procurar el intercambio profesional con las agrupaciones internacionales de Contadores Públicos y representar oficialmente a la profesión, con carácter de organismo nacional en congresos y reuniones profesionales.

### **Objetivos de los Colegios Federados al IMPC**

- Divulgar dentro de su jurisdicción la normatividad emitida por el IMPC.
- Procurar el desarrollo de sus agremiados en los planos humanos, ético y técnico.
- Coadyuvar con la sociedad y los gobiernos estatales y municipales, en las áreas de nuestra competencia, para la consecución de los más altos objetivos de la sociedad y la solución de sus problemas más apremiantes.

El IMCP, ofrece varios servicios como:

- Educación continua (cursos, conferencias, eventos)
- Directorio
- Publicaciones
- Contacto con otras instituciones (educativas, gubernamentales y de investigación)
- Actualizaciones
- Bolsa de trabajo

En general se puede decir que el IMCP cuenta con todos los elementos necesarios para brindar apoyo a los profesionistas que lo soliciten y cuya misión es ser el organismo rector de la Contaduría Pública Mexicana que promueva la unión y superación de la profesión a escala nacional e internacional dentro de un marco ético, en beneficio del interés público mediante la generación de los recursos que aseguran su permanencia.

Como parte de la metodología que se lleva para el registro de la contabilidad, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos con el fin de unificar criterios, publicó una serie de conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.

Estos conceptos son conocidos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### ***Asamblea General de Socios.***

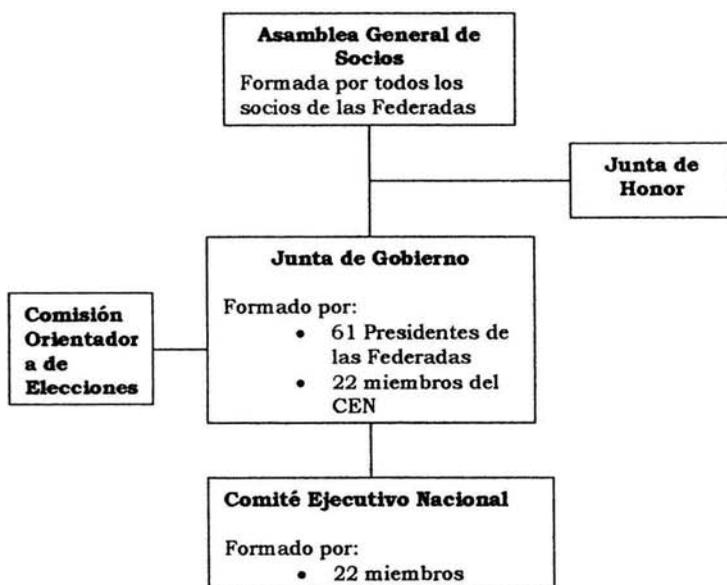
La máxima autoridad del IMPC reside e la Asamblea General de Socios.

La Asamblea General de Socios, al menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio social, deberá reunirse para tratar, cuando menos, los siguientes asuntos:

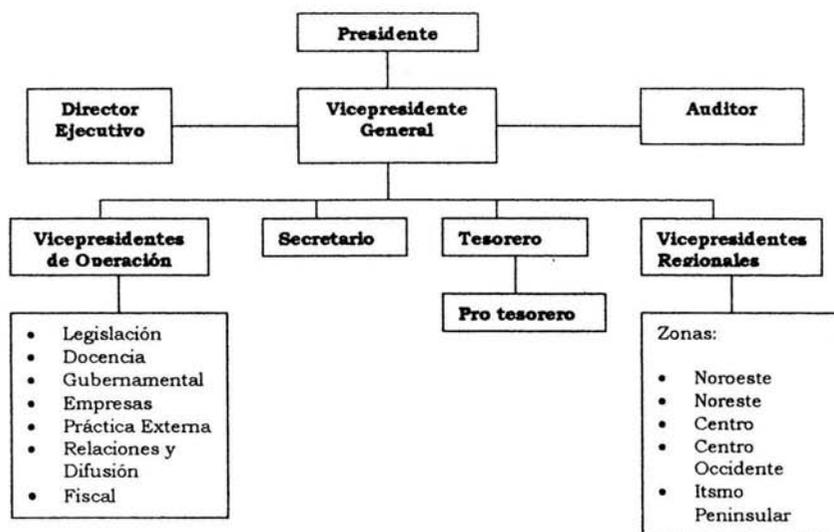
- Conocer sobre el desarrollo del Instituto en el ejercicio inmediato anterior, por medio de los informes que rinda la junta de Gobierno y resolver al respecto.

- Conocer los estados que muestren la situación financiera del Instituto al término del ejercicio social inmediato anterior y las modificaciones en su patrimonio y en sus distintos fondos por el mismo por el mismo ejercicio, mediante el informe del tesorero y el dictamen e informe del Auditor, y resolver al respecto.
- Conocer y promulgar los resultados del proceso electoral por el que se renueven los cargos del Comité Ejecutivo Nacional y el Auditor correspondiente e ese año.

Los socios del Instituto obtienen el derecho de asistir a la Asamblea General de Socios y a emitir su voto en los procesos de decisión que se requieran.



### **Comité Ejecutivo Nacional**



### **1.3 CÓDIGO DE ETICA PROFESIONAL**

Con objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y de establecer normas de actuación profesional, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos expidió en los últimos años de la década de los veinte un Código de Ética Profesional, dicho Código ha sido elaborado por la propia profesión a fin de tener una serie de reglas que permitan regir la actuación de todos los Contadores Públicos.

Un Código de Ética Profesional no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que también mediante él, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia y de respetarse a sí misma.

La forma en que se encuentra dividido es la siguiente:

- Alcance del Código
- Responsabilidad hacia la sociedad
- Responsabilidades hacia quien patrocina los servicios
- Responsabilidad hacia la profesión
- Sanciones

A continuación se muestran los postulados o reglas generales, que son la base de la actuación profesional de los Contadores Públicos.

## **POSTULADOS**

### *ALCANCE DEL CÓDIGO*

#### *Postulado I*

*Aplicación Universal del Código.* El Código es aplicable a todo Contador Público, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que desempeñe, ya sea en forma independiente o cuando actué como funcionario o empleado tanto en el sector público como en el privado. También hace referencia a los profesionistas que a parte de ser contadores, ejerzan cualquier otra profesión.

## RESPONSABILIDAD HACIA LA SOCIEDAD

### *Postulado II*

*Independencia de criterio.* Cuando el contador exprese cualquier juicio profesional, este acepta la obligación de mantener un criterio libre e imparcial.

### *Postulado III*

*Calidad profesional en los trabajos.* En la presentación de cualquier servicio que realice el contador, se espera de él un trabajo profesional que cumpla con la normatividad de la profesión y que sea desempeñado con la intención, cuidado y diligencia de una persona responsable.

### *Postulado IV*

*Preparación y calidad del profesional.* Antes de aceptar la prestación de cualquier servicio, el contador se compromete a tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales y cumplirlas satisfactoriamente.

### *Postulado V*

*Responsabilidad Profesional.* El Contador Público, se hará responsable de todos y cada uno de los trabajos que hayan sido realizados por él, o que se hayan preparado bajo su dirección.

## **RESPONSABILIDADES HACIA QUIEN PATROCINA LOS SERVICIOS**

### *Postulado VI*

*Secreto Profesional.* El Contador Público, está obligado a no revelar por ningún motivo hechos, datos o circunstancias de los que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que los interesados se lo autoricen, exceptuando los informes que establezcan las leyes respectivas.

### *Postulado VII*

*Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral.* En el caso de que el Contador Público intervenga en arreglos o acepte trabajos que de forma directa o indirecta no cumplan con la moral, estará faltando al honor y a la dignidad profesional.

### *Postulado VIII*

*Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.* El Contador Público no deberá bajo ninguna circunstancia, aprovecharse de situaciones que pudieran perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

### *Postulado IX*

*Retribución Económica.* Es importante que el contador no pierda de vista al momento de acordar la compensación económica por sus servicios, que dicha retribución no es el único objetivo ni la razón de ser del ejercicio de su profesión.

## **RESPONSABILIDAD HACIA LA PROFESIÓN**

### *Postulado X*

*Respeto a los colegas y a la profesión.* Todo Contador Público, deberá guardar respeto hacia sus colaboradores, colegas e instituciones que los agrupan, con el fin de mantener la dignidad de la profesión, así como el espíritu de grupo.

### *Postulado XI*

*Dignificación de la imagen profesional basándose en calidad.* Para que el contador pueda mantener una imagen positiva, de prestigio y de profesionalismo ante la sociedad en general y ante el patrocinador de sus servicios, únicamente podrá valerse de su calidad profesional, así como de la promoción institucional.

### *Postulado XII*

*Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.* Todo contador, que transmita sus conocimientos, deberá tener como objetivo, mantener las normas profesionales y de conducta, para de esta forma contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

Una parte importante del Código de Ética Profesional, son los artículos que en él se incluyen, los cuales muestran de forma detallada lo que se plasmó en los postulados, entre los que más destacan por su trascendencia son:

## **NORMAS GENERALES**

### *ALCANCE DEL CÓDIGO*

*Artículo 1.01.* Se refiere a la obligación de los contadores a apegarse al Código sin dejar de considerar otras leyes con mayor jerarquía.

*Artículo 1.06.* Dice que todos los documentos que presente el contador, deberán expresar su propio juicio en forma objetiva.

*Artículo 1.07.* Menciona que todos los documentos que vayan firmados por un contador deberán haber sido preparados por él.

*Artículo 1.12.* Comenta que el Contador público deberá analizar los casos que se le presenten y proponer lo que considere más conveniente.

*Artículo 1.14* Hace referencia a la retribución económica que debe percibir el contador por su trabajo.

*Artículo 1.17.* Dice que el Contador Público deberá ofrecer un trato digno a sus colegas, así como un entrenamiento profesional.

*Artículo 1.19.* Se refiere a la reputación del contador.

## ***DEL CONTADOR PÚBLICO COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE***

### *GENERAL*

*Artículo 2.01.* Comenta respecto a la opinión del Contador Público.

*Artículo 2.02.* Dice de la utilización del nombre del Contador Público en documentos que contengan estimaciones.

*Artículo 2.05.* Trata acerca de las asociaciones profesionales de contadores.

*Artículo 2.07* Menciona que ningún Contador Público permitirá a nadie que actúe en su nombre.

*Artículo 2.08.* Se refiere a las condiciones de trabajo del contador.

### *DEL CONTADOR PÚBLICO COMO AUDITOR EXTERNO*

*Artículo 2.21.* Es acerca de la imparcialidad de criterio.

*Artículo 2.23.* Trata del registro de los contadores.

## **DEL CONTADOR PÚBLICO EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO**

*Artículo 3.01.* Se refiere a la corrupción.

*Artículo 3.02.* Menciona el apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la formulación de informes.

*Artículo 3.05.* Se refiere a la actualización de conocimientos.

## **DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA DOCENCIA**

*Artículo 4.01.* Es acerca de cómo debe ser el Contador Público que se dedique a la docencia.

*Artículo 4.02.* Trata de la actualización de conocimientos del contador docente.

*Artículo 4.03.* Hace referencia al trato del contador docente hacia sus alumnos.

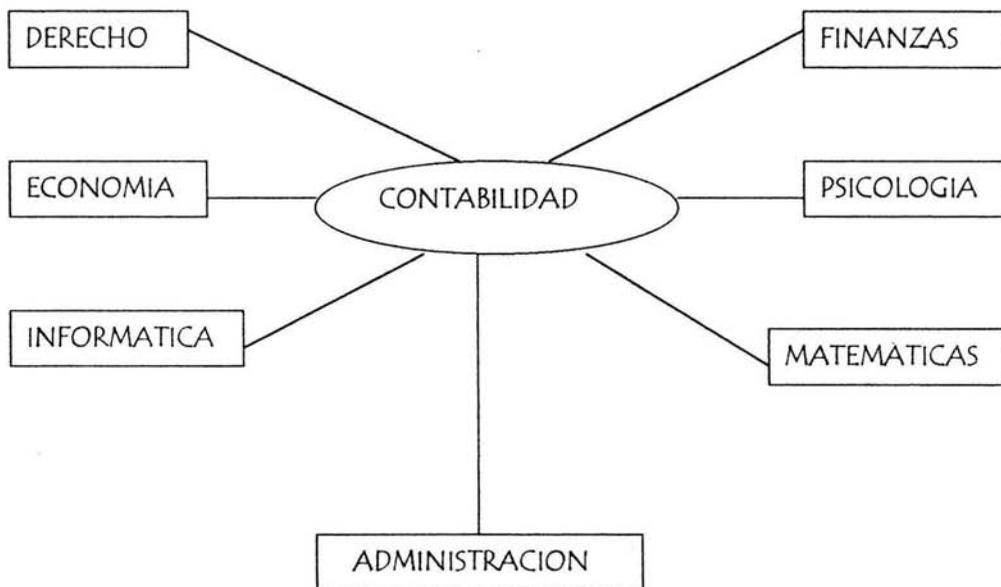
## **SANCIONES**

*Artículo 5.01.* Menciona que el Contador Público que viole el Código de Ética Profesional se hará acreedor a sanciones.

Todos estos artículos concentran en términos generales la intención global del Código de Ética Profesional.

#### 1.4 RELACION DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS CIENCIAS

La Contaduría Pública como todas las disciplinas no es autosuficiente y para el cumplimiento de sus objetivos, se apoya en otras áreas que tienen el carácter de auxiliares como son:



Cada una de ellas tiene una estrecha relación con la contabilidad y la auxilia de distinta forma como se verá a continuación:

- *Administración:*

Estudia, analiza, desarrolla, promueve y aplica la optimización de los recursos al servicio de una entidad económica, integrándose a la contabilidad.

- *Derecho:*

Estudia, analiza y determina el marco legal de una entidad económica generando a la contabilidad los datos legales necesarios para el establecimiento y funcionamiento de todo ente económico.

- *Economía:*

Estudia y analiza problemas sociales y propone vías alternas de desarrollo y oportunidades productivas para los negocios.

- *Finanzas:*

Estudian la óptima generación y aplicación de recursos materiales en una entidad económica para la distribución equitativa de las riquezas generadas valiéndose para ello de la información derivada en el proceso contable.

- *Informática:*

Estudia el diseño e implementación de sistemas de información en general, convirtiéndose en una herramienta productiva para un eficiente proceso contable.

- *Matemáticas:*

Estudian el planteamiento, conceptualización y resolución de problemas que se presentan en entidades económicas contribuyendo a la comprobación de los registros generados en el proceso contable.

- *Psicología:*

Estudia la realidad individual de los recursos humanos en las entidades económicas y permite identificar los estados emotivos del factor humano y generar procesos de motivación que impulsen el

óptimo desarrollo humano del personal que interviene en el proceso contable.

Todas en su conjunto complementan a la contabilidad, integrándose a ésta disciplina y permitiéndole tener un panorama más amplio de todos los factores que intervienen directa o indirectamente en las operaciones de un ente económico.

### **1.5 MARCO LEGAL DEL PROFESIONAL CONTABLE**

En México existen leyes de las cuales se derivan otras más y todas en conjunto integran un marco legal. En el caso de los Licenciados en contaduría el apego a estas leyes es obligatorio, no solo como fundamento para la existencia de su profesión sino para el desempeño de la misma.

#### *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*

##### Artículo 5

“A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esa libertad solo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”

#### *LEY GENERAL DE PROFESIONES*

##### Artículo 2

“Las leyes que regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional, determinarán cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula para su ejercicio.”

#### *CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN*

##### Artículo 52

“Requisitos para obtener el registro del Contador Público

- I. Que el Contador Público que dictamine esté registrado antes las autoridades fiscales para estos efectos, en los términos del Reglamento de este código. Este registro lo podrán obtener únicamente:
  - a) Las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de Contador Público registrado ante la Secretaría de Educación pública y que sean miembros de un Colegio de Contadores reconocido por la misma Secretaría, cuando menos en los tres años previos a la presentación de la solicitud de registro correspondiente.

- b) Las personas extranjeras con derecho a dictaminar conforme a los tratados internacionales de que México sea parte.

*REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN*

Artículo 45

“ El contador Público que desee obtener el registro a que se refiere la fracción I del artículo 52 del código, deberá presentar solicitud ante las autoridades fiscales competentes, acompañado copia certificada de los siguientes documentos:

- I. El que acredite su nacionalidad mexicana
- II. Cédula profesional emitida por la secretaria de Educación Pública
- III. Constancia emitida por Colegio de Contadores públicos que acredite su calidad de miembro activo, expedida dentro de los dos meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Asimismo, deberá expresar bajo protesta de decir verdad que no está sujeto a proceso o condenado, por delitos de carácter fiscal o por delitos internacionales que ameriten pena corporal.

Una vez otorgado el registro, el Contador público que lo obtenga deberá comunicar a la autoridad fiscal cualquier cambio en los datos contenidos en su solicitud así como comprobar ante la autoridad competente, dentro de los tres primeros meses de cada año, que es socio activo de un colegio o

asociación profesional y presentar constancia de que sustentó y aprobó examen ante la autoridad fiscal en la que se demuestre que se encuentra actualizado respecto de las disposiciones fiscales o en defecto de esto último, presentar constancia por su colegio o asociación profesional o constancia de actualización académica expedida por dicho colegio o asociación.

## **1.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La sociedad es el motor de un país y exige a cada instante un crecimiento acelerado en todos los aspectos que la conforma, uno de ellos son las profesionistas, los cuales tienen la responsabilidad frente a dicha sociedad para el cumplimiento de las necesidades que les exige y motivo principal por el cual se creó la profesión.

En la actualidad al vivir en una comunidad con características múltiples y complejas, impulsa al ser humano a ser más analítico e investigar con amplitud para tomar decisiones que con mayor o menor repercusión afectará el curso de sus actividades.

Por las mismas razones, los recursos de las entidades de nuestros días guardan una importancia de tal magnitud que crea en ellas la necesidad imprescindible de contar con información que exprese la forma en que se han obtenido y a su vez aplicado los recursos.

Se puede decir que los contadores tienen un gran compromiso frente a la sociedad puesto que son los encargados de preparar la información financiera para los usuarios tan importantes como por ejemplo la

Secretaría de hacienda y Crédito Público; que es la encomendada para la recaudación de impuestos, esta tarea lleva un proceso complejo detrás del cual se ve directamente involucrada la contabilidad desde su forma básica (registros) y hasta su revisión (Auditoría).

Se puede decir que la contaduría como cualquier otra profesión no limita su campo de acción al ámbito profesional, si no que desempeña su participación social.

De manera general se puede afirmar que cualquier entidad requiere administrar eficientemente sus recursos y en la medida en que la contaduría logre cubrir estas necesidades, cumplirá con su objetivo; más para lograrlo necesita contar con los medios adecuados y deberá delinear los controles idóneos que conduzcan a tal fin.

### **1.7 SERVICIOS QUE PRESTA EL LICENCIADO EN CONTADURÍA**

Los contadores son profesionales que por la naturaleza de la carrera se pueden desarrollar en varias áreas, ofreciendo servicios especializados y apegados a las necesidades de sus clientes.

Hoy en día el contador ya no se encuentra tan limitado y se puede ver brindando una cantidad considerable de servicios que van desde llevar contabilidades hasta ofrecer asesorías a nivel gerencial.

Entre las labores que más destacan no solo por la demanda tan fuerte que tienen sino también por la remuneración económica que representan se encuentran:

### ***Asesoría gerencial***

Anteriormente cuando las firmas de contadores públicos descubrían en el curso de una Auditoría problemas con los negocios de un cliente, era natural que hicieran sugerencias respecto a la acción correctiva que debía tomarse; en respuesta a ella al cliente a menudo contrataba la firma de Contadores Públicos para efectuar una completa investigación del problema y recomendar nuevas políticas y procedimientos tendientes a lograra la solución requerida.

Las firmas de contadores públicos gradualmente se vieron más y más involucradas en trabajo consultivo para la gerencia, aún cuando este trabajo a menudo se relacionaba con asuntos contables y financieros, algunas veces se relacionaban también con la estructura de la organización.

La experiencia, la reputación y la independencia de las firmas de Contadores los ha colocado en una posición ventajosa para brindar servicios de asesoría gerencial sobre un amplio campo de problemas administrativos y operacionales que de una u otra forman afectan los movimientos financieros que atañen a la contabilidad.

### ***Planeación Financiera***

Un pronóstico financiero o presupuesto, es un plan de operaciones financieras para algún periodo futuro expresado en términos

monetarios mediante el uso de este, la dirección puede efectuar comparaciones entre las operaciones planeadas y resultados reales adquiridos.

Por lo tanto un pronóstico representa poder visualizar los resultados de las operaciones antes de que las transacciones reales se hayan efectuado.

El presupuesto constituye una herramienta particularmente valiosa debido a que señala a cada división de la empresa una meta específica y pone a disposición de la dirección los medios para medir la eficacia del trabajo dentro de la compañía.

### ***Diseño de Sistemas Contables***

Aún cuando los mismos principios de contabilidad se aplican a todo tipo de negocio, cada empresa requiere un sistema de información financiero individualmente diseñado para ella. Tal sistema incluye formas contables, registros, manuales de instrucciones.

El diseño de un sistema contable y su implantación viene a construir en consecuencia, fase especializada del campo de la contabilidad ya que son los propios contadores los usuarios de estos sistemas y los que tienen una noción más objetiva de las necesidades de los mismos.

A pesar de brindar servicios con mayor auge, el contador no deja de realizar trabajos básicos con los que se dio a conocer frente a un campo laboral que por mucho desarrollo que tenga, siempre seguirá solicitando sus conocimientos.

Estas funciones son:

### *Contabilidad General*

- Clasificación, capacitación y registro de operaciones financieras y elaboración de estados Financieros.
- Análisis e interpretación de estados financieros e información financiera.

### *Impuestos*

- Asesoría general
- Calculo y determinación de impuestos
- Presentación de declaraciones fiscales
- Trámites ante la secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Atención personalizada de inspecciones (requerimientos, citatorios, embargos etc).

### *Auditoria*

- Planeación de programas y definición de papeles de trabajo
- Determinación de papeles de Auditoria y análisis de sistema de Control Interno
- Toma de inventarios, conciliaciones y ajustes contables
- Dictamen del auditor y carta de recomendaciones

### *Relación con el factor humano*

- Asesoría general
- Determinación de sueldos y salarios
- Presentación de declaraciones ante los organismos de control
- Atención personalizada de inspecciones

### *Finanzas*

- Análisis e implantación de sistemas de financiamiento
- Evaluación de proyectos de inversión
- Apertura de nuevos negocios

### *Tesorería*

- Control de flujo de efectivo
- Conciliación bancaria
- Trámites y gestiones administrativas

### *Costos*

- Determinación de costos
- Análisis de procesos productivos

Como se puede observar, las actividades profesionales de los Contadores públicos son muy variadas, sin embargo, todos se caracterizan por resaltar la habilidad para elaborar, presentar e interpretar la información cuantitativa de las operaciones susceptibles de medirse en términos monetarios.

### **1.8 *manejo de la información***

Para tomar acertadamente una decisión es preciso tener acceso a la información apropiada.

Esto es muy cierto no solo en el aspecto profesional si no también en el personal, ya que si se toma una decisión sin bases, seguramente traerá consecuencias que no se habrían presentado de haber analizado cuidadosamente los elementos con los que antes contaban.

En este aspecto el trabajo del Contador se vuelve factor esencial en el procesamiento de informes que arrojan datos esenciales para la correcta toma de decisiones.

La información contable pertenece al mundo de los negocios el cual requiere que los datos que se presentan contengan determinadas características como:

- Información cuantitativa
- Que se refiera exclusivamente a las actividades financieras
- Los datos que constituyen la fuente informativa se capturan y procesan mediante los sistemas de contabilidad y normas de Control Interno.

La mayoría de los informes proviene de un sistema de contabilidad general, cuya flexibilidad permite preparar la información que se adecua a las necesidades de los usuarios que la requieren.

Los usuarios se clasifican en:

*Internos*

- *Gerentes, jefes y administradores*
- *Empleados*

### *Externos*

- *Clientes y deudores*
- *Instituciones de crédito*
- *Bolsa de valores*
- *Proveedores y acreedores*
- *Gobierno*
- *A la sociedad en general*

Ya que se conocen los tipos de usuarios de la información es importante clasificar esta conforme al énfasis requerido de presentación:

- *Información dirigida a usuarios externos*

Busca satisfacer las necesidades de usuarios que no participan directamente en la administración de la empresa.

- *Información para efectos fiscales*

Busca dar cumplimiento a las obligaciones que tienen los entes económicos en su calidad de causantes de impuestos.

- *Información reglamentada*

Es como la que solicitan los bancos compañías de seguros y casas de bolsa y en la cual se solicita cumplir con obligaciones de orden contable que previenen determinadas leyes y reglamentos internos de cada institución.

- *Información para otros fines*

Incluye los datos útiles al momento de realizar pequeñas transacciones de contado, compras de negocios e incluso para aquellas organizaciones que se encuentran en proceso de liquidación.

## **CAPITULO 2**

### ***LA INFORMATICA Y LA CONTABILIDAD***

En el transcurso del tiempo, el ha necesitado dominar el medio ambiente para satisfacer y mejorar su nivel de vida. Estas necesidades han promovido su inquietud y generado una gran capacidad creativa resultando importantes inventos y descubrimientos, uno de ellos es la computadora, herramienta que poco a poco adquirió importancia en el desarrollo de las actividades.

Fue tan grande la aceptación que tuvo la computadora que surgió una disciplina llamada informática. La informática combina aspectos teóricos y prácticos de la electrónica y se muestra a través de programas diseñados para realizar funciones específicas.

#### ***2.1 Relación entre la Informática y la Contabilidad***

Cada día que pasa siguen apareciendo nuevos avances tecnológicos que contribuyen a la mejora de estas maquinas y que son el motivo por el cual son indispensables para la sociedad moderna.

Todo profesionales actualmente requiere de la tecnología informática que esta creciendo a pasos agigantados; la relación inicial entre el profesional

y las maquinas surgió prácticamente desde el nacimiento de los primeros equipos con el paso del tiempo se han ido perfeccionando.

En la actualidad el vínculo es muy necesario debido o que las empresas y los organismos de Gobierno están computarizando sus sistemas.

Ante el crecimiento tecnológico, las empresas no se pueden quedar otras y deben actualizar la forma en que comúnmente realizan sus procesos. Desgraciadamente en México no se tiene la cultura de cambio y la mayoría de las veces hay que pasar por un largo proceso de aceptación, el cual tiene varias etapas que se pueden observar a continuación:

1. Introducción al conocimiento de la función de la informática dentro de la organización
2. Difusión de las ventajas que ofrece el uso de las computadoras
3. integración de equipos de cómputo que se adecuan a las necesidades de la empresa
4. Capacitación al personal par el mejor aprovechamiento de los programas y equipos
5. Mantenimiento y control de las bases de datos y el equipo en general
6. Actualización de las computadoras para mantener su valor comercial y un mejor rendimiento

Desde que se instalaron los primeros sistemas de procesamiento electrónico de datos en las empresas, los responsables de los registros y el control de las operaciones contables y financieras se han visto involucradas con las computadoras, actualmente toda la información requerida para la elaboración de los estados financieros, se toma de los sistemas y archivos procesados en el centro de cómputo comúnmente denominado Departamento de Sistemas.

## **2.2 *Informática Contable***

Manejar el recurso de la computación como un área de generación de utilidades puede ser un nuevo concepto para muchas profesiones. Los Contadores deben darse cuenta de que forma parte de una estructura gerencial que debe ser redituables.

La primera utilidad que las empresas dieron a las computadoras, fue aquella donde el considerable número y la rutina de las operaciones lo exigían, es decir justo en el campo contable en el que a final de cuentas era imprescindible controlar el volumen de datos, una compleja red con otras instrucciones y los procesos que deben correr con esos datos como son la preparación de estados financieros.

Con el surgimiento de la informática poco a poco se fueron atacando estos problemas que en un ambiente en el que el tiempo apremia, era urgente implantar nuevas formas de procesar datos.

Por nombrar unas de las primeras aplicaciones que se suplieron en el campo fueron:

- Revisión de facturas
- Inventarios
- Nómina
- Sistemas bancarios

Una vez que se corrieron las primeras aplicaciones y se observaron los resultados y los beneficios que implicaba el uso de computadoras se establecieron dos objetivos principales para adoptar esta nueva forma de trabajar en el área contable:

1. Lograr con oportunidad el registro contable de todo tipo de operaciones que realice una empresa comercial, durante cada ejercicio que vaya transcurriendo
2. Obtener el registro contable, los estados financieros en forma periódica a fin de que los interesados en ellos puedan tomar las decisiones más convenientes.

El siguiente paso fue un momento decisivo en la historia de la informática Contable, ya que con la participación de contadores se comenzaron a crear los primeros programas que poseían las herramientas adecuadas para registrar las operaciones de las empresas, tomando como referencia las bases de la contabilidad general.

### **2.3 beneficio del uso de las computadoras para los contadores**

El crecimiento acelerado de la tecnología informática cada día se hace más presente. Esto obliga a los empresarios a adquirir con mayor frecuencia equipos de computo que les permita sistematizar sus operaciones.

Son muchas las ventajas que ofrece el uso de las computadoras en todos los aspectos de la vida profesional, para los contadores prácticamente es la herramienta de trabajo más útil por que esta nos permite:

- Beneficios que se relacionan con un mejoramiento para los clientes donde los archivos son más confiables y con mejor presentación
- Es fácil capacitar al personal, ya que su uso no es tan complicado
- El tratamiento de la información cotidiana permite entregar información específica para cada nivel jerárquico de la organización con lo que facilita la toma de decisiones
- Disponibilidad de datos para elaborar cualquier tarea
- Determinación y toma oportuna de acciones para corregir usos inadecuados
- Controles adecuados de mano de obra, materia prima y la producción

- Abordar una Auditoria en forma profesional aliándose de los sistemas de información computarizados (contables y administrativos)
- La contabilidad fiscal requiere actualmente de un apoyo ágil de los programas de computo que permiten adecuar su presentación y efectuar declaraciones de impuestos con estricto apego a la ley disminuyendo así las posibilidades de multas o recargos

Esta herramienta posee muchas ventajas, pero que debe ser conocida perfectamente por el usuario.

#### **2.4 Herramientas de Productividad**

La competencia empresarial y profesional cada vez es más frecuente, la sociedad demanda mejor calidad en los servicios que se ofrecen profesionistas más preparados.

Detrás de todo esto se encuentra la productividad entendiendo por ella “el rendimiento efectivo obtenido en cualquier proceso o producto en función de uno o más factores de producción”

Por lo tanto, se deduce que los factores para su buen funcionamiento dependen unos de otros, es decir, si hay profesionistas preparados ofrecerán servicios de calidad a las empresas fabricantes de los productos que finalmente llegan a los consumidores.

Al observar esta dependencia, es indispensable conocer las herramientas de productividad con que cuentan los contadores para su mejor desempeño tomando como referencia tres conceptos básicos:

- Veracidad y Oportunidad
- Calidad Total
- Justo a tiempo

Cuando se trabaja en organizaciones que adoptan esta nueva cultura empresarial, se espera que quieran entrar en un mercado competitivo y para conseguirlo, deben:

- Aprovechar al máximo los recursos existentes
- Sensibilizar a la organización para el proceso de producción
- Unificar la capacitación de la organización
- Fomentar la capacitación y mantenimiento
- Encontrar medios útiles y accesibles a la empresa para mejorar la calidad
- Convencer sobre los beneficios de la calidad para que se piense en ella, no como un gasto

No existe una fórmula que indique el camino a seguir para lograr la preferencia, sin embargo es importante tomar en cuenta que resulta más fácil con:

- Voluntad
- Entrenamiento
- Evitando conformismos
- Contando con la información necesaria
- Siguiendo las instrucciones
- Enfrentando los problemas

Haciendo alusión a estas recomendaciones y si se aplica el uso de las computadoras como instrumentos para incrementar la productividad en una empresa se deben recordar que hay que sacra provecho de los recursos con que se cuenta como:

### ***Internet***

Permite el acceso ilimitado a todo tipo de información, así como el intercambio de la misma en tiempo real y con la comodidad de no tener que moverse de un sitio a otro.

### ***Paquetería Contable***

Es la forma más moderna de realizar registros contables ofrece grandes beneficios porque agiliza el trabajo.

Por nombrar algunos paquetes contables están los siguientes:

- **CONTAWIN 2000 OFFICE**

Es un programa de contabilidad profesional diseñado específica y exclusivamente para gestionar la información contable y financiera de una empresa bajo entorno Windows.

CotaWin 2000 hace uso de la tecnología ADO y destaca por ser un programa multiempresa, multiejercicio, multidiario, multiplan, multidivisa, multiusuario y multilingüe. Total compatibilidad con la Familia Office 2000 de Microsoft, permite envío de datos a Outlook, plantillas en Excel, hoja de cálculo integrada, tabla dinámica para análisis de datos, etc.

Otras características más detalladas de este programa son exportación e importación a numerosos formatos, filtros para búsquedas, interfaz dinámica y fácil de personalizar, multitud de asistentes y ayudas, visualización de modelos fiscales, punteo electrónico entre otras.

- **CONTPAQ**

CONTPAQ es el más eficiente sistema de contabilidad con presupuestos, flujo de efectivo, reportes para manejo fiscal, estadística análisis financiero y graficación para toma de decisiones.

CONTPAQ combina compañías basándose en una consolidadora y dos o más consolidadas, integrando los archivos. Además es posible formar el catálogo de cuentas de la consolidadora en base a las consolidadas en forma automática permitiendo así una verdadera consolidación, al poder agregar pólizas para eliminar operaciones inter compañías.

*Modulo fiscal*

Por medio de dígitos especiales el usuario agrupa las cuentas dadas de alta en su catálogo de cuentas, para genera los pagos provisionales, el ajuste y la declaración anual del ISR, impuesto al activo e IVA, agrupación que efectuará solo una vez. Útil para las personas físicas y personas morales con actividades empresariales.

Se podrá efectuar los siguientes cálculos en este modulo fiscal:

- Componente
- Estados de Resultados
- Balance
- IVA acreditable
- IVA trasladado

Entre otras.

- ASPEL-COI

Permite procesar y mantener actualizada la información contable y fiscal de la empresa en forma segura y confiable, además calcula la depreciación y reevaluación de activos fijos

Hasta 20 dígitos y 9 niveles en cuentas contables, centros de costos, activos fijos, depreciación fiscal y contable, tabla del INPC, multimonedada. Póliza de diferentes tipos, traspaso de saldos, consolidación de empresas, reportes financieros y de depreciación, hojas de cálculo fiscales y financieras, gráficas etc.

*Herramientas que facilitan el uso de la información:*

Desde otras aplicaciones, la información podrá ser consultada y actualizada por los movimientos en COI a través del intercambio Dinámico de datos

*Multimoneda*

- Registro por producto de la moneda para el control de precios en otra divisa
- Compras y ventas en moneda nacional o extranjera
- Seguimiento a los movimientos de cuentas por cobrar y por pagar en cualquier moneda.
- Procesos de ajuste cambiario sobre las cuentas por cobrar y por pagar para determinar de manera automática la ganancia o pérdida que se origina por las variaciones en los tipos de cambio.
- Permite seleccionar la “moneda base” de acuerdo a las necesidades del usuario.

### *Multi-empresa*

Permite el manejo de información de hasta 99 empresas sin mezclar datos.

Otros programas:

- Sistema Administrativo Empresarial (SAE)
- Cuenta Lógica Visual
- Aniconta
- Wonta W gold
- CtaFac
- Account Pro
- Winfac
- GEC
- SID Xconta Pro

### ***Enlaces con instituciones bancarias***

Cada día se facilita más realizar trámites en un banco, por que estos ponen al servicio de sus clientes un portal que se puede visitar desde la propia empresa, en este enlace con el banco se pueden hacer todo tipo de movimientos, desde domiciliar pagos, hacer depósitos, consulta de saldos, etc.

### ***Correo electrónico***

Ya sea en forma interna o externa, brinda la opción de poder enviar archivos, mensajes, solicitud de reuniones, aclaraciones y más, sin necesidad de usar papeles que entorpezcan la actividad administrativa.

A pesar de los avances tecnológicos, no se debe olvidar que la mejor herramienta que tienen los profesionistas son sus conocimientos y deseos de superación, por lo tanto se exhorta a cada uno de ellos a que continúen preparándose y que pongan en alto el nombre de su profesión.

## **CAPITULO 3**

### **ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

#### **3.1 Servicio de Administración Tributaria (SAT)**

Es un órgano desconcentrado de Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( SHCP) que fue creado el 1ro. De Julio de 1997 y surge con la figura de Autoridad Fiscal con atribuciones y facultades vinculadas con la determinación y recaudación de las contribuciones federales que hasta ahora a ejercido la Subsecretaría de Ingresos que tendrán por objeto recaudar los impuestos federales y otros conceptos destinados a cubrir los gastos previstos en el presupuesto de ingresos de la federación, también la responsable de administrar y regular el Despacho Aduanero y todo lo relacionado con la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de las prácticas de Auditoria por lo cual goza autonomía técnica para dictar sus resoluciones.

#### **3.2 El SAT esta integrado por:**

El SAT esta integrado por una junta de Gobierno que constituye su órgano principal de dirección, por las unidades administrativas que lo conforman y por un presidente que será nombrado y removido por el presidente de la Republica.

El presidente del SAT será el enlace entre el SAT y demás entidades gubernamentales en el ámbito federal, estatal y municipal y de los sectores Sociales y privados, en las funciones encomendados al SAT.

Por su parte la Junta de Gobierno del SAT esta configurado por el titular de la Secretaría de Hacienda que funge como presidente del SAT y dos funcionarios del mismo organismo. En sus principales atribuciones esta el establecer medidas de política Fiscal y Aduanera necesarias para la formulación y ejecución del plan Nacional de Desarrollo.

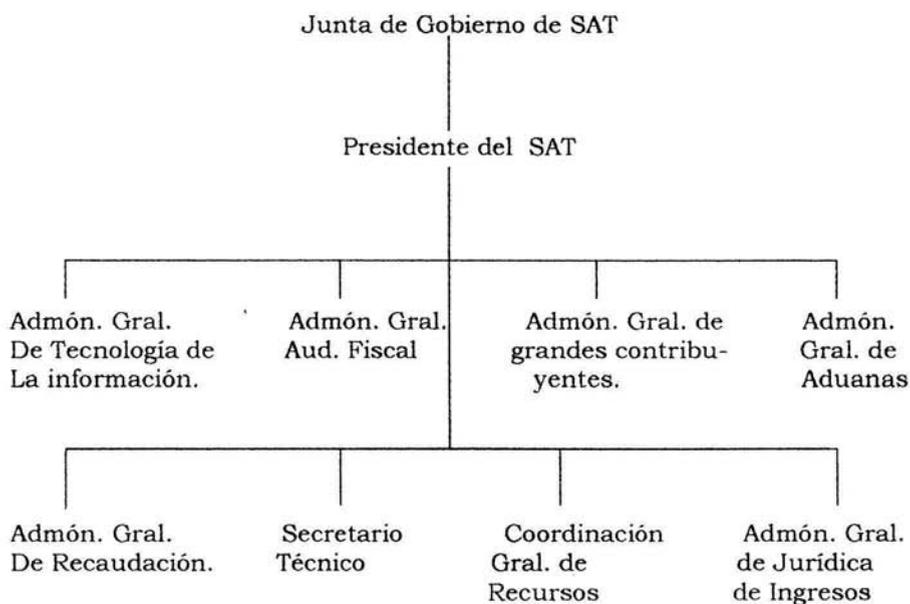
El patrimonio del SAT se conforma con los recursos financieros y materiales así como los ingresos que actualmente tiene asignados la subsecretaría de Ingresos. Adicionalmente el SAT recibe recursos en proporción a sus esfuerzos de productividad y eficiencia.

Del año de 1997 al 2000 fechas en as que se recibe el desarrollo de proyectos que fortalecían la operación tributaria a través de la automatización de procesos, el Servicio de Administración Tributaria contaba con las siguientes áreas:

- Presidente del SAT
- Secretario Técnico
- Coordinación de Recursos
- Administración General de Tecnología de la Información
- Administración General de Aduanas

- Administración General de Auditoría Fiscal
- Administración General Jurídica
- Unidad de Contraloría Interna
- 13 Administraciones Regionales de Recaudación, Auditoría y Jurídica de ingresos, 65 Administraciones Locales de Recaudación, Auditoría y Jurídica de ingresos
- 47 Aduanas

**Organigrama del Servicio de Admón. Tributaria.**



### **3.3 *Objetivos***

#### *Presidencia del SAT*

Nace como respuesta de demandas y necesidades que surgen de la propia dinámica económica y social del país y se enmarca en la tendencia mundial orientada a modernizar y fortalecer las Administraciones Tributarias como herramienta para que la actividad de recaudación de impuestos se realice de manera eficaz y ante todo un marco de justicia y equidad contributiva.

De esta manera al contar con una organización especializadas conformada con personal calificado, se podría responder con agilidad capacidad y oportunidad a las actuales circunstancias del país.

De esta medida es de Capital importancia por que permitirá disponer de los recursos necesarios para ejecutar los programas propuestos por el Gobierno Federal para impulsar el desarrollo nacional.

### **3.4 *Funciones del SAT***

A partir del 1ro. De Julio de 1997 las funciones que tenia encomendada la Subsecretaría de Ingresos en lo Relativo a la determinación, liquidación y recaudación de impuestos y demás contribuciones así como las de vigilancia en el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En el desarrollo de esta función se destaca la necesidad de garantizar la aplicación correcta y oportuna de la legislación fiscal aduanera de manera imparcial y transparente.

Contar con personal cada vez más capacitado, lo que dará como resultado una mayor calidad en los servicios que se prestan al público y sobre todo, un a intención más eficiente a los contribuyentes. Este organismo goza de autonomía de gestión y presupuesto para realizar sus objetivos, pero de manera más importante hay que subrayar que dispone de autonomía técnica para dictar sus resoluciones.

- *Administración General de Auditoría Fiscal Federal*

Optimizar la presencia fiscal efectiva, con el propósito de contribuir en la recaudación primaria y secundaria garantizando en todo momento seguridad y certeza jurídica a los contribuyentes.

- *Administración General Jurídica de Ingresos*

Fortalecer la defensa del interés fiscal y reduce el número de contribuyentes que eluden la cobranza y lograr que las promociones fiscales presentadas por los contribuyentes se atienden dentro de los plazos legalmente establecidos.

- *Administración General de Recaudación y Administración General de Grandes Contribuyentes.*

Recaudar las contribuciones, aprovechamientos, sus accesorios y productos competencia del SAT administrando el proceso de declaraciones pagos y contabilidad de ingresos.

Dictaminar y resolver las promociones de devoluciones y compensaciones presentadas por los contribuyentes. Integrar y mantener actualizando el Registro Federal de Contribuyentes único y los demás registros y padrones de contribuyentes previstos en las leyes fiscales y aduaneras.

Controlar y vigilar la presentación y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y demás obligados en materia de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios.

- *Administración General de Tecnología de la Información*

Satisfacer los requerimientos en Tecnología de la información necesarios para la operación de unidades Administrativas del SAT.

- *Administración General de Aduanas*

Planear y dirigir coordinar los programas de actividades que permitan la adecuada aplicación de la legislación que regula y grava la entrada y/o salida del territorio nacional de mercancías y medios de transporte el despacho aduanero, la prevención de delitos fiscales y la imposición de sanciones referentes a los impuestos al comercio exterior, de derechos por servicios aduaneros y aprovechamientos en materia de importación exportación a efecto de garantizar el interés fiscal de la federación.

- *Coordinación de Recursos*

Fungir como el centro de competencia en la Administración de los recursos humanos y materiales del SAT.

- *Secretariado Técnico*

Administrar el Servicio civil de carrera de la institución.

### **3.5 Sistema de presentación de declaraciones de impuestos anteriores**

El SAT al ser un organismo que fundamenta su operación a través de la información cuenta con base de datos enormes lo que ha proporcionado automatizar sus procedimientos para agilizar y eficientar los procesos que apoyan la asistencia a los contribuyentes es por eso que la tecnología de la información en el SAT desde hace una década ha tenido que evolucionar de acuerdo a las necesidades de los usuarios y ciudadanos.

Uno de los procesos más importantes es la captura de las declaraciones de impuesto, que sirven para alimentar las principales bases de información que se utilizan en los sistemas de contabilidad, registro, cobranza obligaciones etc. Al tener este proceso una relevancia importante internamente y externamente con los contribuyentes, se desarrolló unos sistemas de lectura óptica de caracteres que digitalizaba toda la información que los contribuyentes incluían en sus declaraciones.

Donde se consolidaban la información que las instituciones bancarias recibían en sus oficinas y que bajo políticas de operación acordaba entre el SAT y bancos se ordenaba, clasificaba y entregaban a la autoridad para su procesamiento, este proceso básicamente era manual.

### **3.6 alternativas de llenado y envió de declaraciones de impuestos**

A continuación se describe el procedimiento que se utilizaba para presentar las declaraciones de impuestos:

- *procedimiento tradicional*

- 1) El contribuyente de acuerdo a sus obligaciones fiscales adquirirá sus formas de declaraciones y formatos.
- 2) El contribuyente llena su declaración con ayuda de un contador o despacho contable.
- 3) Se tenía que asistir a cualquier institución bancaria y presentar sus declaraciones y pagos correspondientes obteniendo un acuse de recibido.
- 4) El banco recibía las declaraciones y generaba una cifra de control con las declaraciones recibidas por contribuyentes y su correspondiente pago.
- 5) A los 3 días siguientes de la presentación el banco envía al SAT a través del SECOBAN el número de declaraciones recibidas con su respectivo pago.

En el año de 1997 existían diferentes programas de modernización del proceso recaudatorio con el fin de facilitar a los contribuyentes sus trámites para cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Por lo tanto se estaba trabajando en diferentes alternativas que permitan realizar estos tramites de forma más sencilla y segura, sin embargo estas aplicaciones de ayuda no facilitaban la entrega de declaraciones fundamentalmente se enfocaban a la existencia en el llenado de las declaraciones de impuestos. El beneficio esencial que obtenía la autoridad cuando se utilizaban los sistemas de ayuda consistía en el correcto llenado de las declaraciones lo que a su vez también beneficiaba a los pequeños contribuyentes, que no tenían que erogar costos por asesoría contable.

El SAT realizaba los cierres contables 8 días después de la fecha límite para la presentación de las declaraciones de impuesto lo que ocasionaba un desconocimiento total del cumplimiento de la recaudación del mes corriente durante la validación contable.

### ***3.7 Sistemas electrónicos de apoyo a contribuyentes para el llenado de declaraciones de impuestos.***

El SAT desarrollaba sistemas de computo para el cálculo de los impuestos estos programas fundamentalmente se proporcionaban a contribuyentes clasificados como personas Físicas sin embargo los programas no contenían la opción de generar las declaraciones de acuerdo a las obligaciones fiscales en las que se encontraban registrados.

Derivado de los esfuerzos por apoyar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de proporcionar nuevos esquemas de presentación de declaraciones de impuestos buscando fundamentalmente que estos se pudieran llevar a cabo desde cualquier lugar del mundo.

En septiembre de 1999 la dirección adjunta desarrollo de sistemas se instrumento el proyecto de declaraciones electrónicas a través de Internet.

El contribuyente dependía de su banco, lo cual no garantizaba un correcto flujo de las declaraciones del SAT generando puntos de falla.

## **CAPITULO 4**

### **DESARROLLO DEL PROYECTO DE DECLARACIONES ELECTRÓNICAS ( PAGO DE IMPUESTOS A TRAVEZ DE INTERNET)**

#### **4.1 Objetivo**

- *Para el contribuyente*

Proporcionar a los contribuyentes una herramienta sencilla, moderna confiable y flexible que facilitara el llenado y la entrega de declaraciones, así como el pago de impuestos mediante el uso de la tecnología de la información.

- *Para el SAT*

Lograr mayor eficiencia y oportunidad en la información de los contribuyentes mediante el uso de la tecnología de la información. Comenzar a crear una base de información consistente, íntegra y confiable mediante el uso de los medios electrónicos.

## **4.2 Propósito**

- Asistencia a los contribuyentes con ayuda en línea
- Implantar un sistemas que nunca había sido desarrollado
- Tener mayor acercamiento con los contribuyentes

## **4.3 Alcance**

El proyecto fue planeado en fases, con la finalidad de dar pasos sólidos y liberar a los usuarios potenciales, sistemas probados, tomando en cuenta que el universo total de contribuyentes de acuerdo a los sistemas que contenían esta información era aproximadamente de 8 millones

## **4.4 Etapas**

### *1. Declaraciones anuales*

Esta etapa comprendía un universo de 1560 contribuyentes, esta cifra en su momento podía ser significativa tomando en cuenta el número total de contribuyentes clasificados como grandes contribuyentes, representando un porcentaje muy alto de la recaudación nacional.

### *2. declaraciones pagos provisionales*

En esta etapa el número de contribuyentes no se incremento, lo que trajo como beneficio el desarrollo de un sistema para el calculo y presentación de declaraciones provisionales “en su momento las declaraciones mensuales”

### 3. *Ampliar el universo de contribuciones obligadas paulatinamente*

Esta etapa se considera ir ampliándola con el número de contribuyentes obligados a presentar sus declaraciones de impuestos a través de este medio, conforme fuera existiendo mayor conocimiento de las ventajas y beneficios que se obtenían al utilizar estas nuevas alternativas.

#### **4.5 *Transferencias electrónicas***

A partir del 1ro. De Octubre de 1997 el SAT obligo a todos aquellos contribuyentes que realizaban pagos mayores a 1 millón de pesos a utilizar transferencias electrónicas así mismo se utilizaba esta alternativa en la presentación de declaraciones vía Internet.

#### **4.6 *Justificación***

El proceso de captura de deducciones de impuestos era costoso y tardados por el siguiente:

1. El proceso de lectura óptica de caracteres era muy costoso por el uso de equipos de digitalización muy especializados
2. algunos formatos de declaraciones no eran reconocidos por los lectores y se tenía que capturar manualmente, lo que traía un porcentaje considerable de errores de captura

3. la recepción de estas declaraciones era a través de las instituciones bancarias y los compromisos de entrega al SAT era depuse de dos días hábiles de la fecha de presentación

#### **4.7 La definición del proyecto**

Utilizar la tecnología de la información para ofrecer servicios gratuitos y de calidad que contribuyan a la eficiencia recaudatoria y al apoyo de la operación tributaria.

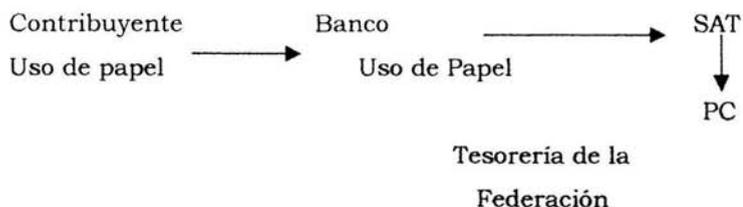
Con la finalidad de tener un medio que permitiera ofrecer otra alternativa donde los contribuyentes pudieran presentar sus declaraciones y no fuera por Internet, se acordó con los bancos que se desarrollaría con el mismo sistema una opinión donde los contribuyentes generarán otra vez un archivo una declaración lista para presentarse en las ventanillas bancarias y donde posteriormente las instituciones bancarias a través de CECOBAN harían llegar la información vía una red de telecomunicaciones al centro de procesamiento nacional del SAT.

Con estas nuevas alternativas los contribuyentes nombrados persona moral tenían tres alternativas de presentación:

1. *Tradicional*

Adquiera formatos o declaraciones de impuestos para ser llenados y presentados a las instituciones bancarias.

### **Tradicional**



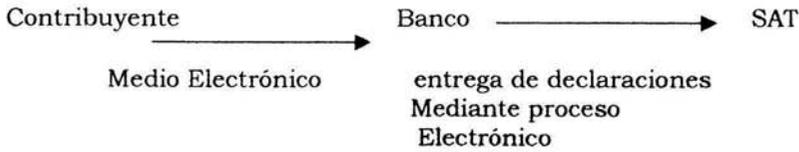
#### *2. Presentación a través de las ventanillas bancarias*

Se ofrecía el sistema de manera gratuita al contribuyente, generar un archivo con características especiales que era presentadas en las ventanillas bancarias donde se validaba la autenticidad de la información por los bancos quienes entregaban un acuse de recibido para dar confianza a los contribuyentes. Esta alternativa sería un método alternativo cuando la presentación de declaración de Internet no estaba disponible.

#### *3. Presentación a través de la Banca Electrónica (servicio de las instituciones bancarias)*

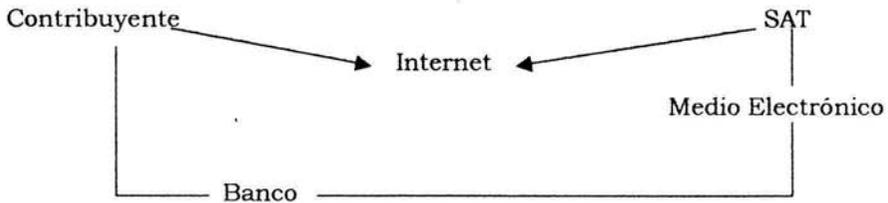
Los archivos que se generaban por la aplicación en cualquiera de las opciones podían ser presentada a través de los servicios de banca electrónica de cada contribuyente.

## **Banca Electrónica**



- *Presentación a través de Internet*

Los contribuyentes contaban con una alternativa donde podían realizar la presentación de las obligaciones fiscales desde cualquier lugar del mundo, solo bastaba con seleccionar la opción de presentación a través de Internet y el sistema generaba un archivo con características especiales fundamentalmente de seguridad para su presentación.



#### **4.8 *Uso del Internet***

Este medio fue totalmente nuevo para el SAT solamente el área de tecnología de la información tenía conocimiento de las ventajas de estilizar este medio de comunicación masiva, por lo que había mucho escepticismo de parte de muchas personas, por lo tanto el proyecto tuvo que romper paradigmas y cambiar las formas de operación y la sensibilización de las personas de que los cambios eran necesarios para poder proporcionar servicios con valor para la ciudadanía.

Es importante recalcar que este proyecto fue la punta de la lanza en México para que muchas organizaciones comenzaran a utilizar los medios electrónicos y sobre todo el Internet como un medio bajo el cual se podían realizar intercambios de información negocio y transacciones financieras, por haber sido el primer sistema que manejaba aspectos monetarios a través de la red mundial que es el Internet.

Así misma fue la primera aplicación con operación en línea del Gobierno Federal. Otro aspecto que se presentaba en el desarrollo del proyecto es que existía una gran frecuencia de parte de los empleados del SAT y de los contribuyentes por el uso del Internet y de la seguridad que este medio presentaba en ese momento por lo que en el aspecto de Seguridad se valoraba el factor más importante para dar confianza en el uso de estos medios, ya que demandaba la integridad y confidencialidad de la información.

Con el fin de proporcionar un sistema más eficiente al contribuyente también se cuenta con La Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC) y un servicio de citas del SAT en el cual el contribuyente tiene la opción de hacer una cita a continuación se muestran los pasos que esta requiere:

- 1.- Seleccionar el Estado de la República en donde radica.
- 2.- Seleccionar la Administración Local de Asistencia al Contribuyente (ALAC) que corresponde visitar.
- 3.- Seleccionar el servicio para el cual se requiere registrar una cita.
- 4.- Con base en las opciones disponibles, se tendrá que elegir el mes y día que requiera para la cita.
- 5.- Capturar sus datos que son indispensables para reservar una cita.
  - Nombre
  - Teléfono
  - Correo electrónico
  - Régimen fiscal
- 6.- No se debe olvidar de verificar los datos de la reservación de su cita sean correctos, y no olvidar guardar el folio y número de la cita para ser atendido en la ALAC y para consultar o cancelar su cita.

7.- Se debe de recordar que cada cita le permite realizar un solo trámite y que las citas de cada servicio se manejan de forma independiente. En virtud de lo anterior, requerirá una cita reservada en cada servicio que requiera ser atendido.

8.- No deberá registrar más de tres citas al día, solo se extenderá un máximo de tres citas por persona por día.

9.- No debe olvidar portar identificación para que sea atendido ya que es indispensable.

***La Clave de Identificación Electrónica Confidencial.  
(CIEC)***

Es la firma electrónica que se utiliza para el acceso a diversas aplicaciones y servicios que brinda el SAT a través de su página de Internet. Algunos de esos servicios son:

- Declaraciones informativas de razones por las cuales no se realiza el pago (avisos en ceros.)
- Declaración Informativa Múltiple.
- Envío de declaraciones anuales.
- DeclaraSat en línea.
- Declaraciones de corrección de datos.

- Consulta de comprobantes aprobados e impresores autorizados.
- Envío de solicitudes para la generación de Certificados de Sello Digital para Comprobantes Fiscales Digitales.
- Descarga de Certificados de Sello Digital, así como de Firma Electrónica Avanzada.

La Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC) es de uso personal e intransferible.

A la fecha el SAT cuenta con los siguientes servicios electrónicos:

- Sistema electrónico de inscripción y avisos al registro federal de contribuyentes por Internet.
- Ayuda electrónica para la captura de los diferentes formatos que existen.
- Declaración informativa, aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos.
- Asignación de la clave CIEC
- Envío de Dictámenes Fiscales.
- Reimpresión de acuses.

#### **4.9 Seguridad**

Se realizaron diferentes trabajos para determinar el nivel de seguridad que se tenía que implementar para garantizar la veracidad, confiabilidad e integridad de la información por lo que se determinó utilizar la criptografía y equipos como herramientas que darían un factor importante de seguridad.

El tema no era de gran conocimiento por parte de los usuarios por lo que fue indispensable pensar en como se podía utilizar métodos seguros donde los usuarios no deberían de ser expertos en las materias de Tecnología de la información.

La alternativa que se consideró como a más viable fue incluir del llenado de las declaraciones una rutina que utilizaba certificados digitales que al pasar por un proceso fueran encriptados y ensobretados para garantizar su autenticidad.

#### **4.10 Capacitación**

Fue indispensable realizar presentaciones a diferentes sectores empresariales de las nuevas alternativas para presentar sus declaraciones de impuestos y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales,

Se realizaron talleres de capacitación en las oficinas del SAT donde se explicaba detalladamente el funcionamiento del sistema las reglas de llenado, la importancia de contar con esquemas de seguridad y que le permitía a los contribuyentes operar los sistemas en los equipos del SAT para cualquier duda que pudiera surgir.

#### **4.11 Operación del Sistema**

Funcionaba de la siguiente manera:

- Ingresaba los contribuyentes a la base de datos de usuarios
- Se determina el Régimen en el que se encontraba con esto el sistema generaba una declaración particular para ese contribuyente.
- Para facilidad en el llenado se presentaban las hojas de la declaración en el orden bajo al cual se recomendaba llenar la declaración.
- Se validaban todos los campos que se capturaban al tipo de dato que la autoridad requiera.
- El sistema estaba desarrollado para llenar una declaración en diferentes tiempos y se podían tener varios contribuyentes capturados, así mismo llenar declaraciones simultáneas.
- Cuando la declaración estaba al 1000% se generaba automáticamente al monto a pagar para que pudiera realizar su paso electrónico a una institución bancaria, el sistema contaba con 3 alternativas:

1. Presentación de dedo: vía banca electrónica
2. Presentación de Ventanilla Bancaria
3. Presentación a través de Internet

#### *Vía Internet*

*Objeto* Declaraciones electrónicas (pago de impuesto en Internet)

1. Utilizaba el sistema de dedo electrónica que el SAT proporcionaba en su sitio de Internet.
2. Instalación del Software sin necesidad de ayuda a la declaración de impuestos.
3. Al término del llenado determina la cantidad a pagar en forma automática.

#### *Beneficios*

- Disponibilidad de nuevas alternativas en la entrega de sus declaraciones y el pago de estas en cualquier lugar.
- Seguridad en los pasos con el uso de la transferencia electrónica de fondos.
- Asistente electrónico y ayudas en línea para llenado y entrega de sus declaraciones

### *Servicio de Administración Tributaria*

- Disminución del riesgo de fraudes
- Validación de los datos desde origen logrando una información confiable y oportuna para la toma de decisiones
- Ahorros en costos de operación ya que todo es automático
- Eliminación paulatina del uso del papel

### *Problemas*

La seguridad informática no era un tema de dominio general sobre todo cuando se hablaba de Internet.

Sé tenía mucho temor al utilizar este medio por ser público y de acceso internacional por lo que se tuvo que realizar una compañía de sensibilización interna y externa con los contribuyentes de que se contaba con elementos de seguridad que garantizaran la integridad y confidencialidad de la información.

El uso de la criptografía fue un concepto poco aceptado por los contribuyentes al inicio, de la presentación del servicio por ser un tema más abstracto y poco difundido en el país, por lo que fue necesario realizar varias reuniones donde se explicaba detalladamente la forma de operar las firmas digitales.

#### **4.12 Seguridad**

Al utilizar medios electrónicos era sumamente importante establecer esquemas de seguridad que garantizaban la integridad y confiabilidad de la información, sobre todo por mala difusión que se tenía en ese momento cuando se hablaba de Internet.

Para la seguridad informática es importante identificar principalmente las áreas con riesgos a ser vulnerables. Identificar lo que se trata de proteger y determinar el impacto que puede tener si se pierde esa información tan valiosa para la institución.

#### **4.13 Seguridad Física**

La seguridad física consiste en la operación de barreras físicas y procedimientos de control como medios prevención y contramedidas ante amenazas a los recursos e información confidencial y se refiere a los controles y mecanismos de seguridad dentro y alrededor del centro del mismo. Protege medios de almacenamiento de datos.

#### **4.14 Seguridad Lógica**

Consiste en la aplicación de barreras y procedimientos que resguarden el acceso a los datos y solo se permita acceder a ellos a las personas autorizadas para hacerlo.

Las ventajas que se presentaron después de operar el sistema en determinado tiempo fueron las siguientes:

- Comenzar a disminuir el uso del papel
- Eliminar paulatinamente el riesgo de fraudes bancarios en la presentación de declaraciones
- Tener información consistente y validando desde la captura de las declaraciones hasta su integración con otros sistemas
- La posibilidad de proporcionar diariamente el comportamiento de la recaudación de los grandes contribuyentes
- Comenzar a depurar la base de información fiscal
- Los contribuyentes tienen la oportunidad de presentar sus declaraciones a cualquier hora desde cualquier lugar.

# A NEXOS

**Organismos Profesionales Nacionales**

- Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.



- Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.



- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C.



- Bolsa Mexicana de Valores



Organismos Profesionales Internacionales

- Institute of Certified Public Accountants (AICPA)



- Área de Libre Comercio de las Américas



- Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)



- Banco Interamericano de Desarrollo



- International Accounting Standards Board (IASB)



- International Federation Of Accountants (IFAC)



- Organización Mundial de Comercio



- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)



## Organizaciones Gubernamentales Nacionales

- Banco Nacional de Comercio Exterior



- Comisión Nacional Bancaria y de Valores



- Infonavit



- Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



- Instituto Mexicano del Seguro Social Seguridad y Solidaridad Social



- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática



- Nacional Financiera Banca de Desarrollo



- Secretaría de Economía



- Secretaría de la Función Pública



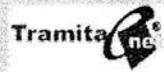
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público



- Servicio de Administración Tributaria (SAT)



- Tramitanet



## Organizaciones Gubernamentales Internacionales

- [Unión Europea](#)



## Otras Ligas

- [Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales](#)



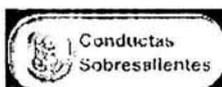
SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

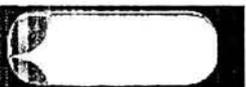
## Bienvenido

Gracias por visitar el enlace de la SHCP con Internet. A través de esta ventana de acceso se desea proporcionar información sobre estadísticas económicas, financieras y fiscales de México, proyectos, programas y actividades en el ámbito hacendario, así como presentar la normatividad vigente y los servicios que se ofrecen.

[Español](#) | [English](#) | [CIMA](#) Oficina de Relación con Inversionistas



# intraSAT



Bienvenido



Esta página se ve mejor: 1024 x 768 Píxeles / Microsoft Internet Explorer

En la sección Servicios, encontrará la versión de Declaraciones Electrónicas 1-D1 V10

**Contenido**

## Servicios para Módulos de Atención Integral al Contribuyente (Ventanillas de Servicios)

<b>Portal de Información</b>	Otros	VALIDACIÓN DE DISCOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE ASALARIADOS	
<b>Comunicados del Nivel Central</b>	REIMPRESIÓN DE ACUSES	ASIGNACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA (ANTES CLAVE CIEC)	
<b>Servicios y Asistencia</b>	SISTEMA PARA CAMBIO DE CONTRASEÑAS	GENERACIÓN DE CLAVE CURP Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	
<b>Legislación</b>	CITAS - SAT	SISTEMA DE COMPROBANTES FISCALES (SICOFI)	
<b>Calendario Fiscal</b>	FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA	MOVIMIENTOS WEB	
<b>Guía de Trámites Fiscales</b>	REENVÍO DE ACUSES DE DICTÁMENES		
<b>Software Fiscal</b>			
<b>Herramientas Informáticas</b>	<b>Sistemas de Consulta</b>	<b>Sistemas de Envío ó Recepción de Declaraciones</b>	
<b>Información Técnica</b>	CONSULTA DE DEVOLUCIONES	ENVÍO DE DECLARACIONES ANUALES (NO REQUIERE CIEC)	
<b>JAVA Información (FAIS)</b>	CONSULTA DE TRANSACCIONES	DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (AVISOS EN CERO)	
<b>Folletería</b>	CONSULTA DE SELLO DIGITAL	DECLARACIÓN DE CORRECCIÓN DE DATOS	Pt
<b>Formas Fiscales</b>	CONSULTA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL RFC	DIM.- RECEPCIÓN DE DECLARACIONES INFORMATIVAS MÚLTIPLES (para más de 500 registros)	Sist
<b>Programa de Siguientes del Contribuyente</b>	CONSULTA E IMPRESIÓN DE FOLIOS EN FORMATOS R1 y R2 DE AVISOS AL RFC RECIBIDOS POR INTERNET	DIM.- RECEPCIÓN DE DECLARACIONES INFORMATIVAS MÚLTIPLES (Declaraciones en Papel)	
<b>Procedimientos Tipo ALAC's</b>			
<b>ACODS</b>			
<b>Contacto Único</b>	<b>Sistemas de Monitoreo</b>		
<b>Normatividad y procedimientos Informáticos</b>	MONITOR DE DECLARACIONES ANUALES	MONITOR DE DECLARACIONES DE EDITORES	
<b>Lineamientos de Uniformes para las ALAC's</b>	MONITOR DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES MÚLTIPLES	MONITOR DE DECLARACIONES INFORMATIVAS (F90's)	
<b>Señalización</b>	MONITOR DE DECLARACIONES ESTADÍSTICAS (AVISOS EN CERO)	MONITOR DE DICTÁMENES FISCALES	Son:
	MONITOR DE CORRECCIÓN DE DATOS	MONITOR CENTRAL	
	MONITOR DE DARIO INTERNET		



Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago [Avisos en Cero]

Usuario autenticado: MEGM59AC

Terminar Sesión

Ver. 2.2.0 20041124 [Ceros-M S

RFC:  Confirmar RFC:

Nombre [apellido paterno, apellido materno y nombre]:

Impuesto:  Detalle:

Impuesto sobre la renta

Mensual  Bimestral  Trimestral  Cuatrimestral  Semestral  
 2do. ejercicio  En liquidación

Tipo de declaración:

Ejercicio:

Periodo:

Pago de lo Indebido:

Fecha del Pago de lo Indebido (dd/mm/aaaa):

Razones:

## Firma Electrónica (FE) (Módulo)

R.F.C.:

Confirmar R.F.C.:

Continuar

Contraseña:

Confirmar:

Confirmar contraseña:

Código electrónico:

Enviar

Limpiar

## **CONCLUSION**

Como se expuso en este trabajo, es importante que los Licenciados en Contaduría estén concientes del papel que desempeñan en la sociedad y de la competencia que representa el estar bien preparados para cumplir con las exigencias del mercado.

Se debe tomar en cuenta que existen varias herramientas que pueden ser utilizadas para mejorar la calidad en sus servicios, una de ellas y quizás la más importante es la informática, no solo por que proporcionan opciones par hacer el trabajo más rápido y con mejor presentación, sino que permite almacenar cantidades considerables de información, ser más eficientes en el trabajo, abarcar más clientes y estar a la vanguardia en cuanto a sistemas de información se refiere.

Aunque no solo el uso de las computadoras da valor agregado al trabajo de los contadores, también se deben mantener actualizados en cuanto a conocimientos.

Una vez desarrollado y puesto en operación todo el esquema de presentación de declaraciones de impuestos a través de medios electrónicos, se identifico que la visión que llevó a realizar este proyecto, era el camino que serviría como punta de lanza para que en el país se comenzara a utilizar los medios electrónicos para transferir información segura y realizar transferencias y transacciones financieras.

En el SAT, el proyecto evoluciona y dio pauta para el desarrollo de nuevos sistemas que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Hay que recordar que son los mismos profesionistas los que se encargan de darle valor a su trabajo y de enaltecer o desvirtuar el nombre de su profesión, es por eso que deben ayudar unos a los otros para conseguir un nivel alto en los servicios transmitiendo el gusto por su trabajo y los conocimientos necesarios para desempeñar la Contabilidad con responsabilidad y sentido de la ética profesional.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ☞ B. MEIGS, Walter/ F. MEIGS, Robert  
Contabilidad, la base para decisiones gerenciales.  
Editorial Mc Graw Hill, Mexico 1997
- ☞ ELIZONDO, López Arturo.  
Introducción a la Profesión Contable: Selección y Desarrollo I  
Editorial ECASA. México, 1993 12ª Edición.
- ☞ GOMEZ, Gabriela/ MENDOZA, Eumelia/ QUIJANO Guadalupe  
Introducción al área de Computación  
U.N.A.M. México 1989
- ☞ I.M.C.P.  
Código de Ética Profesional.  
Editorial I.M.C.P., México 1997
- ☞ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Editorial Porrúa
- ☞ Código Fiscal de la Federación  
Ediciones Fiscales ISEF.
- ☞ Diccionario de Contabilidad  
Recopilación de Autores Varios.  
México 1994
- ☞ MANZANILLA, Lorenzo/ HERNÁNDEZ, Ricardo  
Informática en Contaduría.  
Editorial Trillas México, 1994
- ☞ MC NEILL  
Contabilidad Financiera. Sistema de Información para tomar decisiones.  
Editorial Diana. México, 1990
- ☞ OROPEZA, Martínez Humberto  
Contabilidad básica con aplicaciones en Computadora  
Editorial Mc Graw Hill. Mexico 1995

☛ OROPEZA, Martínez Humberto  
Los Procesos básicos de la Contaduría y la Informática  
Editorial ECASA, 1ª Edición México, D.F.

☛ STEPHENS, Margaret/ TREAYS, Rebeca  
La informática  
Editorial Anaya Multimedia. Madrid 1996

☛ TORRES, Tovar Juan Carlos  
Contabilidad I Introducción a la Contabilidad  
Editorial Diana México 1977

☛ [www. Aspel.com.mx](http://www.Aspel.com.mx)  
Aspel de México, S.A. de C.V.

☛ [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)  
Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.

☛ [www.compac.com.mx](http://www.compac.com.mx)

☛ [www.impc.org.mx](http://www.impc.org.mx)

☛ [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

☛ [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)